

Oscar Murillo: Nada justifica persecución incesante contra la oposición

El coordinador general de Provea, Oscar Murillo, rechazó este lunes 23 de diciembre la persecución del gobierno contra la disidencia.

«Usted podrá o no estar de acuerdo con un partido y un liderazgo, pero nada justifica la persecución incesante en contra la dirigencia de Vente Venezuela y del entorno más próximo de María Corina Machado y Edmundo González Urrutia, así como de otros liderazgos de la oposición democrática venezolana», expresó el activista y periodista a través de la red social X.

Asimismo, Murillo sostuvo que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos «ilumina y renueva en el compromiso de luchar, defender y promover la dignidad humana en todos los espacios . En ese sentido, tenemos la obligación ética de levantar la voz frente al abuso y la injusticia».

Murillo también denunció que las autoridades deliberadamente han omitido e ignorado que «todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales, toda persona detenida será informada, en el momento de su detención, de las razones de la misma, y notificada, sin demora, de la acusación formulada contra ella». Llamó a no normalizar estas situaciones.

Subrayó que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece, en su artículo 19, que «nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones». Añadió que el artículo 21 reconoce el derecho de reunión pacífica, mientras que el artículo 22 garantiza que toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras.

Con información de TalCual